FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3037683 / 143

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
“INGENIERÍA DE DETALLE PROTECCIÓN DE LA BÁSICA GLH (POZO CACHIRRIA)”
Descripción General de Actividades
Estudios de suelos, línea de refracción sísmica, apiques manuales
Tiempo de Ejecución
Tres (03) dias aproximadamente
Fecha Estimada de Inicio
27/04/2026
Ubicación de los Trabajos
Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
INGRID JOHANNA ARANGUREN compras@nhsqingenieria.com 3176613546	Beatriz Uribe	Omar Enrique Martínez Colmenares

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	**Vacante**	**Tipo de Requerimiento**	**Perfil**	**Tipo de Salario**	**Tipo de Contrato**	**Pruebas de Ingreso**	**Examenes Medicos**	**Código Vacante**	**No. de Postulados**	**Prestador Autorizado del SPE**	**Código de Certificado de Residencia**	**Municipio**	**Observaciones**
OBRERO	2	MONC	Nivel educativo: Mínimo Primaria Tiempo de Experiencia mínima y en qué área: Sin Experiencia Funciones: Obrero para apiques, paso de herramienta, y demás funciones que se le asignen	Legal	Obra Labor	No	Si						
Inspector hse	1	MOC	Educación: Tecnólogo en higiene en seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato. Requisitos: Licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50/20 horas del SG-SST certificado por el SENA, ARL o entidad aprobada por el Ministerio. Experiencia: Se requiere que cuente mínimo con 5 años de HSE, con dos (2) añ os de experiencia mínima asociada al objeto del contrato. Certificado de residencia debidamente actualizado y vigente expedido por la alcaldí a. Vacunación de fiebre amarilla y esquema de tétano	Legal	Obra Labor	No	Si						

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo con ley y/o por Ecopetrol	Hoja de vida Certificado de residencia vigente Certificado de la cuenta bancaria Certificado de antecedentes judiciales Certificado de estudios y laborales Cursos fomento (si lo tiene) Fotocopia libreta militar (opcional) Fotocopia carné de vacunación (tétano, fiebre amarilla) Fotocopia de la cedula al 150% Certificado afiliación de pensión Certificado afiliación a EPS 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG
Alimentación	Almuerzo suministrado, se realizará contratación con proveedor de alimentación	
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.	
Horario de Trabajo	44 horas semanales.	
Forma y Fechas de Pago	Terminación de la labor.	

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
El plazo de la orden de servicio para el desarrollo de la ingeniería de detalle, es de 90 días calendario, iniciando el 27 de abril de 2026. El plazo de ejecución de las actividades en campo a cargo de NHSQ INGENIERÍA será aproximadamente de tres (3) días calendario, previstas a iniciar posiblemente el día 27 de abril de 2026	

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.